

DECRETO EXENTO N° 3236/2022
MARIA ELENA, 10-11-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N°6872 de fecha 24.12.21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.
- 3 El Memorándum de fecha 10 de noviembre del 2022, perteneciente al señor MAURICIO OPAZO QUIJADA, Adquisiciones IMME, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que Apruebe el Pago de la factura N° 18123 de fecha 15 de septiembre del 2022, al Proveedor DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONTRUCCION S.A., Rut. 99.583.8303, por concepto de compra de materiales varios, por un monto de \$469.348.- IVA INCLUIDO.
- 4 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- 5 Factura Electrónica N° 18123 de fecha 15 de septiembre del 2021.
- 6 Memorándum N° 04 de fecha 10 de septiembre del 2022 de la Encargada de Bodega señora Cecilia Hidalgo Vargas.
- 7 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, el Pago de la factura N° 18123 de fecha 15 de septiembre del 2022, al Proveedor DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONTRUCCION S.A., Rut. 99.583.8303, por concepto de compra de materiales varios, por un monto de \$469.348.- IVA INCLUIDO.
- 2 Imputación de Gasto Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2022. Cta. 215-22-04-012 (OTROS MATER. REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS) - 215-22-04-001 (MATERIALES DE OFICINA).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAM/MGU/MOQ/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME - Tesorería - Archivo.